

D. Sebastián Sánchez Prieto, representante legal de la Universidad de Alcalá, declara que dicha entidad se compromete a mantener la vinculación contractual del/de la Dr./Dra. (*nombre y apellidos del IP o CO-IP*), IP/CO-IP del equipo de investigación del proyecto titulado “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_” solicitado en la convocatoria para el año 2025 del procedimiento de concesión de ayudas para la realización de proyectos de investigación dentro de Programa Propio de la UAH, aprobado por la Comisión de Investigación en fecha 26 de febrero de 2025, durante todo el período de ejecución del proyecto, en caso de que el citado proyecto sea concedido, tal y como se exige en los respectivos artículos de la convocatoria.

En Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital.